



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R.A.)

SALTA, 03 de Enero de 1.992

Expediente Nº 8.002/92

Res. Nº 001/92

VISTO:

La información que corre a fs. 1 y 2 de estos actuados, mediante la cual se informa que los Sres. Eduardo Pereira y Viviana Pintos, L.U. Nros. 13.384 y 40.827, han dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y se encuentran en condiciones de ser promovidos en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Química de la carrera del Profesorado en Química de esta Unidad Académica;

Que en el presente caso se dió cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Res. Nros. 33/77 y 333/80;

Que la promoción que se solicita se encuentra contemplada en la Res. Nº 176/78 (Anexo II);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener como promovidos en la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA de la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas a los Sres. Eduardo Pereira y Viviana Pintos, con las notas que se indican, en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente:

- | | | |
|-------------------|----------------|-------------|
| - EDUARDO PEREIRA | L.U. Nº 13.384 | - 6 (seis) |
| - VIVIANA PINTOS | L.U. Nº 40.827 | - 9 (nueve) |

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC CS
EXACTAS
gis.

PROF. LIDIA ESTER IBARRA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas